

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 1822.

Santa Martina, vírgen y mártir.

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de S. Agustín.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 6 h. 54', y se oculta á las 5 h. 06' = Debe señalar el reloj al mediodía verdadero 12 h. 13' 39".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

| Epocas del día. | Barómetro. | Termóm. | Vientos | Atmósfera. |
|-------------------------|------------|---------|---------|------------|
| A las 9 de la mañana | 30, 1, 16. | 51. 0 | N. | Claro. |
| A las 12 del día..... | 30, 1, 28. | 56. 0 | Ventols | Idem. |
| A las 6 de la tarde.... | 30, 1, 10. | 57. 0 | id. | Idem. |

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a Bajamar á las 12 h. 10' mad. 2.^a Bajamar á las 12 h. 40' tard.
 1.^a Altamar á las 6 h. 24' mañ. 2.^a Altamar á las 6 h. 58' noch.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día: el teniente coronel D. José Gurrea, comandante agregado al E. M. de la plaza. = Parada: Princesa y Milicia Nacional Voluntaria. = Rondas, Contrarrondas, Hospital y Provisiones: España. = Vivac, Casillas y Teatros: Milicia Nacional Voluntaria.

Madrid 22 de Enero.

—Se ha calculado que si la deuda de la Gran Bretaña estuviese reducida á moneda de oro se necesitarían 7491 carros para transportarlas; 112.904 si estuviera en plata; y 5.250.000 si en cobre. Quien sabe cuantos carros necesitaría la nuestra si el señor Vallejo hubiera tenido mas tiempo para desplegar su anti-empirismo.

—No salimos garantes de la exactitud del siguiente cálculo, que extractamos de un periódico inglés. La duracion de la vida de un hombre puede calcularse por el número de sus pulsaciones; dando pues por término ordinario 70 años y por número de pulsaciones 60 al minuto, el número total será de 2.307.520.000. Pero si por la intemperancia y por otra causa cualquiera la sangre se agita tanto que da 75 pulsaciones en un minuto, el número total se completará en 56 años, y por consiguiente el hombre cuenta con 14 años menos de vida.

—El emperador Alejandro acaba de prohibir rigorosamente las sociedades secretas. Nosotros sabemos de una nacion libre, á la que se trata de dar un código en el que se adopta el mismo principio.
(Independientes.)

Gozos de los moderados.

Con el alma entre los dientes
Y atortolados quedamos
Cuándo se dijo en las Cortes
"Ese Ministerio abaje."
Vimos allí tamañitos
Á un Toreno, á un Manescau,
Á un Martínez de la Rosa,
Á un Clemencin y á un Lobato,
Y dijimos: los ministros...
Dios guarde á vmd. muchos años.
Pero gracias á S. Blas
Ya no podemos quejarnos:
Todito lo hemos compuesto
En ménos que canta un gallo.
Con las cuatro dimisiones
Á los gorros acallamos:
La nube se disipó;
Como estabamos estamos;
Y en punto á mas variacion...
Dios guarde á vmd. muchos años.
Con los otros tres diamantes
Tenemos lo necesario
Para que nunca jamás
Nos pueda llevar el diablo:
Y tambien hay esperanzas
De que por todo este año
Se conserven: porque, amigo,
En cuanto á entregar el mando
Á exaltados y comparsa...
Dios guarde á vmd. muchos años.
Siguen para bien de España
En el Consejo de Estado
Un Pozar, un Romanillos,
Un D. Justo Ibar Navarro,
Un Cevallos, un García,
Y sobre todo un Castaños;
Hombres á prueba de aceite,
Pero tan buenos, tan santos,
Que en diciendo Ministerio...
Dios guarde á vmd. muchos años.
A pesar de los pesares

Tengo el Trabuco montado,
Siendo el bú de los medrosos
Y el cancon de los muchachos.
A buen seguro que chisten
Los gorros descamisados;
Pues ya saben que en habiendo
Alguna broma, volando
Saco el trabuco, y agur...
Dios guarde á vmd. muchos años.
Con una cara de pascua,
Natrídito (como un galgo)
Se pasea San Martín
En su coche espatarrado,
Echando plantas á todos
Los pícaros exaltados.
Este hombre nos conviene,
Dijo Feliú al nombrarlo:
Y en efecto, la Fontana...
Dios guarde á vmd. muchos años.
El crédito nacional
Permaneçe como antaño
Aunque sin treinta dineros
Con treinta mil empleados.
Pero al cabo es una gente
Que de todo lo gastado
Da unas cuentas asombrosas.
¡Pobrecitos! ¡Si por caso
Entraran allí los gorros...
Dios guarde á vmd. muchos años.
Los Martínez y Morenos,
Que tienen tan bien guardado
(Para que no le entren moscas)
Al tesoro del Estado,
Tambien estan placenteros,
Y tienen razon de estarlo:
Uno recibe, otro paga,
El otro forma los cargos,
Y aunque vaya una visita...
Dios guarde á vmd. muchos años.
Vamos á los tribunales,
Que estan plagados de santos,

Por mas que digan los gorros Y qué sé yo cuantas cosas...
 Que allí hay culebras y sapos, Lo mejor será dejarlo,
 Sabandijas, escorpiones, Pues si nos da la jaqueca
 Tortugas, escarabajos, Dios guarde á vmd. muchos años.
(Zurriago.)

Cádiz 29 de Enero.

PLAZA DE LA CONSTITUCION

La ley de vagos se va llevando á efecto ; pues un juez de primera instancia que no quiso poner á uno en Ceuta, digo en la calle, ha sido suspendido por cierta liberalísima Audiencia. (Remitido.)

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 29 de Enero.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Seis barcos menores de Poniente, con aceite, leña, naranjas y vino, y tres de Levante; con vino, aguardiente, papel y carbon.—Se ha presentado el capitan de la goleta española Centella D. Pedro Taboada que salió de Puerto-Rico el 29 de Diciembre último, con carga de cacao y café, 15 marineros y 9 pasajeros en 32 dias de navegacion; y á la vista de este puerto distancia como de tres millas fue apresado por el bergantín insurgente Vencedor, con bandera de Margarita, su capitan D. Juan Dieter, con 150 hombres de tripulacion y 12 obuses de 24, el cual echó cuatro botes al agua y lo abordó, transbordandolos despues á uno pescador que los condujo á este puerto.

Despachadas para salir.—Un laud para Barcelona; un místico para Algeciras; seis barcos menores para Sevilla; dos para Cartaya, uno para S. Juan del Puerto y otro para Sanlúcar.

CONSULADO.

Hoy debe celebrarse la junta de accionistas á los empréstitos de dos millones de pesos y un millon de duros, que se anunció el 24 del corriente. Y por disposición del Tribunal de Consulado se recuerda á los interesados. Cádiz 30 de Enero de 1822.—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

Por disposición del Tribunal del Consulado nacional de comercio de esta ciudad se cita y convoca á los siguientes acreedores á la sociedad que tituló Pardo, Freire y compañía, para que en el término de seis meses ocurran á los autos del concurso, que penden en él, á recibir las cantidades que respectivamente se les han asignado sobre las capitalidades, á saber: La representacion de Doña Gerónima Bribiesca: por asignacion de un $37\frac{7}{8}$ p. 0: rateo en rs. pta. 3.585. La de la compañía de Seguros, que dirigió D. Juan Antonio Herrero: id. 285 y 3. La del Escmo. Sr. conde de Jerena 406. La del Escmo. Sr. D. Cristobal de Zayas 1.465 con 7. La de D. Antonio Carballe y Elmoris 2.460 con 7. La de D. Antonio Pontigo 654 con 13. La del Cabiido eclesiástico de Guadalajara 686 con 12. La de los herederos de D. José de Casas 2.030 con 3. La de D. Francisco de los Hoyos 192 con 5. La de D. Tomás de Quiroga 92 con 14. La

de los herederos de Doña Maria Taboas 115 con 11. La de Doña Antonia Maria Otero y Aparicio 112 con 7. La de D. Ignacio Mauriño 1.665 con 7. La de D. Dionisio Rodriguez Taboas 1.192 con 4. La de D. Pedro Lince de Berástegui 1.476 con 4. La de D. Bruno Sanna 133 con 7. La de D. Juan de Soto y Aguilar 163 con 11. La de D. Martin Martinez de Pinillos 48 con 4. La de D. Andrés Doval 408 con 4. La de los herederos de D. Valentin Sanchez Boado 1.492 con 2. La de D. Diego Lorenzo Quiroga 70 con 14. La de D. José Manuel de las Llanas como heredero de D. Juan de las Llanas 1788 con 4. La de los hijos de D. Francisco Antonio Figuerca 1.472 con 7. La de D. Nicolás de Casas 2.041 con 4. La del R. P. Fr. Juan Bermudez de Castro 16.185 con 14. La del H. Montero, donado de S. Juan de Dios de Manila 662 con 10. La de los herederos de D. Francisco de Zúñiga y Castro 1.748. La de D. Alejandro Rodriguez Varela 379 con 2. La de D. Benito Casal Montenegro 558 con 6. La de los herederos de D. Vicente Rivera 894 con 2. La de los de D. Manuel Sanchez Cueto 196 con 2. La de los de D. Benito Araujo 592 con 14. La de D. Antonio de Torres 766 con 9. La de la viuda y herederos de D. Domingo de Otero 692. La de D. Matias de Araujo ó sus herederos 218. La de D. Domingo Mateus 221 con 7. La de Fr. Juan de Jesus Maria 76. La del P. procurador de Irlanda 440 con 10. La de D. Ignacio Buenvecino 575 con 6. La de los herederos de D. Antonio Lozano 60 con 9. La de Doña Bernarda de Piña 60 con 9. La de Doña Maria Montero ó sus herederos 231 con 4. La de D. Gregorio Bermudez Pimentel 760 con 6. La de Doña Rosa Mella de los Rios 1.222 con 10. La de Doña Maria Suarez Analla 180 con 8. La de Hernandez y Lopez 314 con 9. La de D. Juan Felipe Ocampo 262 con 10. La de D. Pedro Antonio Vazquez Piñeiros 390. La de Doña Maria Rosa Larrea 78 con 7. La de la testamentaria de D. Antonio Mosquera Villamarin 281 con 7. Lo que se hace notorio para constancia de los interesados; en el concepto de que no compareciendo en el término asignado lo que se provea en razon del destino de estos fondos les parará perjuicio. Cádiz 25 de Enero de 1822.

AVISOS.

Los fabricantes de caretas de lienzo en esta ciudad ofrecen al público un surtido completo al precio de 5 ps. fs. la docena de caretas de señoras; á 6 ps. fs. las de hombres; y las de patillas de pelo ú otro adorno á 9 ps. fs. la docena; advirtiéndolo no venderán si no es por docenas, en su propio establecimiento, calle del Jardinillo, esquina á la de la Torre, número 115.

En la lonja de corredores, sita en la casa consular, se venden á 3 rs. vn. cada ejemplar de las Observaciones sobre puertos francos, leídas en las conferencias de la reunion mercantil los dias 27 y 31 de Diciembre último.

Errata.—En el Diario del sábado 26, plana 2.ª, línea 4.ª, donde dice: el señor J. C.; debe decir: el señor J. R. C.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.
PLAZUELA DE ORTA, ESQUINA A LA CALLE DE MURGUIA.